



VISTOS: El Memorando N° 096-2023-PROMPERU/PE de la Presidencia Ejecutiva, el Informe N° 310-2023-PROMPERU/GG-ORH de la Oficina de Recursos Humanos y el Informe N° 335-2023-PROMPERU/GG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 128-2022-PROMPERU/PE, se designó a la señora Carmen Julia García Torres en el puesto de Jefe de la Oficina de Estrategia de Imagen y Marca País de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ;

Que, a través de la Carta S/N, de fecha 5 de junio de 2023, la mencionada servidora ha formulado renuncia al puesto que venía desempeñado;

De conformidad con lo dispuesto en el literal h) del artículo 13 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de PROMPERÚ aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2019-PROMPERU/PE y la Resolución Ministerial N° 094-2023-MINCETUR;

Con el visto bueno de la Gerencia General, la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo único. – Aceptar la renuncia presentada por la señora Carmen Julia García Torres en el puesto de Jefe de la Oficina de Estrategia de Imagen y Marca País de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, siendo su último día de labores el 14 de junio de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

RICARDO LIMO DEL CASTILLO
Presidente Ejecutivo (e)